

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0323-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2020

Asunto: Inventario bienes inmuebles Municipales en la Zona con y sin cerramiento.

Señorita Abogada Laura Elizabeth Coello Fernandez Administradora Zonal Tumbaco GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, en referencia a su oficio No. GADDMQ-AZT-2020-1526-O de fecha 14 de agosto de 2020, mediante el cual solicita una prórroga para el levantamiento y actualización de los predios municipales en su jurisdicción, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, me permito conceder 15 días para remitir a este despacho la información requerida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E)